

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2002.

Visto la solicitud efectuada a fs. 1 por el titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, Doctor Hugo Daniel Gurruchaga, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 57/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Ford modelo Sierra -dominio AEG 534-, dispuesta por resolución N° 57/96, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín el vehículo marca Peugeot modelo 505, dominio SJB 579.

2°) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

*Handwritten mark*

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

USO OFICIAL